



Busca PRI en San Lázaro que violencia ácida se tipifique como feminicidio en grado de tentativa



MÉXICO (MARÍA CABADAS).- Los ataques con ácido y otras sustancias corrosivas, se pueden equiparar en menor medida a un feminicidio en grado de tentativa, tanto por la motivación, los bienes jurídicos afectados, la publicidad de los hechos y la evidente misoginia que está de fondo en este tipo de violencia extrema, afirmaron las diputadas federales priístas Montserrat Arcos, Ana Lilia

Herrera, Adriana Campos, Melissa Vargas y Jaqueline Hinojosa.

Por ello, las legisladoras presentaron una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal en materia de violencia ácida y feminicidio, tomando en cuenta la naturaleza jurídica del feminicidio, diferente a la del homicidio, como tipo autónomo, ya que éste no sólo se limita a la privación del bien jurídico que es la vida, sino que intervienen otros elementos que dotan de complejidad a este delito.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/busca-pri-en-san-lazaro-que-violencia-acida-se-tipifique-como-feminicidio-en-grado-de-tentativa>